

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE FINANZAS

INFORMATIVO_DF/2023/02

AL PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

De acuerdo a las cláusulas particulares de los Contratos Colectivos suscritos por la Universidad con los Sindicatos Alberto Hurtado Cruchaga y N°1 de Trabajadores, la Dirección de Finanzas informa que se encuentra a disposición de los trabajadores sindicalizados de administración y servicios de la Universidad el préstamo de Vacaciones o Escolar, de acuerdo al monto máximo establecido en cada Contrato Colectivo. **Esta cantidad se encuentra sujeta a disponibilidad de descuento** y debe ser devuelta en un plazo máximo de **10 cuotas**.

De ser necesario asumir tal préstamo para el período de **vacaciones**, se solicita devolver a esta Dirección, a través del correo electrónico secdf@pucv.cl, a más tardar el día **viernes 12 de enero de 2024**, el talón debidamente firmado. El préstamo será entregado a través de depósito electrónico y/o cheque según corresponda a más tardar el día **jueves 25 de enero de 2024**.

Si hará uso de este crédito para **gastos escolares**, se solicita devolver el talón, al mismo correo indicado en el párrafo precedente, a más tardar el día **viernes 8 de marzo de 2024**. Dicho préstamo será entregado a través de depósito electrónico y/o cheque por Tesorería a más tardar el día **lunes 25 de marzo de 2024**. No se aceptarán solicitudes realizadas fuera de los plazos antes señalados.

Este informativo puede ser descargado desde el sitio web www.df.pucv.cl

Atentamente,



ANDRÉS YÁÑEZ ZÚÑIGA
Director de Finanzas

VALPARAISO, 04 de diciembre de 2023
AYZ/aaa

FAVOR ESCRIBIR CON LETRA MAYÚSCULA IMPRENTA

YO.....ANEXO.....

(Nombre y dos Apellidos)

RUT:....., Sindicato Alberto Hurtado ☐ - Sindicato N° 1 de Trabajadores ☐

solicito préstamo de **Vacaciones** ☐ **Escolar** ☐ de \$.....,

a devolver encuotas descontadas por planilla a partir del 25 de marzo del 2024.-

.....
FIRMA